

# **COMUNICADO ANFUNTCH N°30-2022**

**18.08.22**

## **UN MOMENTO INGRATO, QUE LLAMAMOS A ENFRENTAR CON ENTEREZA Y TRANQUILIDAD.**

**Estimadas/os socios/as y colegas.**

Hoy y mañana, luego de varios meses y años de intentos previos, un pequeño grupo organizado de dirigentes/as ha decidido finalmente renunciar a nuestras organizaciones para, solo con sus afines más cercanos, tratar de levantar otra en la puedan contar con la figuración que creen les corresponde y que –porque así los socios/as lo han decidido- no han logrado obtener en las nuestras, que ya son históricas en nuestra DT por su amplitud y por nutrirse y construir en unidad el interés funcionario, a partir de la natural diversidad que hay entre nosotros/as.

Este grupo se reconoce como una minoría que ya no está dispuesta a convivir ni menos acatar lo que digan las mayorías y de prosperar en su objetivo sería entre nosotros/as –que nos sentimos la cuna del sindicalismo público-, sería el primer caso de una organización ideológica que solo persigue representar y dar figuración a esa minoría, lo que termina, como ha ocurrido en diversas realidades, fomentando la dispersión en múltiples organizaciones, rompiendo definitivamente el anhelo de la unidad y la fortaleza que ha sido una aspiración profunda del auténtico movimiento sindical, que busca identificar y colocar sus intereses y objetivos por sobre todos los demás que provengan del mundo político, ideológico o de cualquier pensamiento. Y, para tratar de obtener apoyos algo más amplios se recurre habitualmente a crear o alimentar todo tipo de conflictos y engaños como lo que ocurre en este caso con la invocación abusiva que le falta el respeto a nuestra recordada ex Directora Nacional María Ester Feres que, todos/as los que la conocimos y tuvimos oportunidad de trabajar con ella, sabemos a ciencia cierta que estuvo y hubiera hoy estado totalmente en desacuerdo con esta cuestionable iniciativa, de promover una organización ideológica que quiere fraccionar gratuitamente nuestro sindicalismo.

Sin embargo, más allá de estar naturalmente atentos/as al cumplimiento de las diversas normas que rigen estos actos, y a hacer efectiva la responsabilidad de quienes incumplieron y abusaron de sus cargos de dirigentes/as para promover estas acciones, lo cierto es que enfrentamos estos hechos con mucha tranquilidad y confianza, con la total disposición a respetar y acatar la decisión de cada colega en la DT de decidir libre y voluntariamente sobre su afiliación a la organización que estime. Ello, pues no nos anima el conflicto, la división o el enfrentamiento entre colegas, y no basamos nuestra acción sindical en ello, sino que buscamos y practicamos el diálogo, el encuentro y la construcción democrática y colectiva, a partir de nuestras diferencias, pero siempre teniendo presente nuestra común condición de ser todos/as de ser funcionarios/as de nuestra DT.

Por lo que, si se esta acción logra su objetivo esta vez, cumpliéndose las reglas y quórums, tanto como si falla nuevamente, seguiremos adelante construyendo

y sumando, pues estamos seguros/as que nuestras organizaciones saldrán nuevamente fortalecidas, con la confianza de los largos años de trabajo colectivo, para respetarnos, reunirnos y representarnos en nuestra diversidad, para darnos confianza, para apoyarnos solidariamente con beneficios que están respaldados por sólidos patrimonios que hemos reunido juntos/as y, en fin, para seguir empujando por nuestros justos anhelos con la fuerza suficiente de la unidad que construimos día a día y entre todos/as. Y es por esta actitud inclusiva, positiva y propositiva, que, lejos de distraernos por estas acciones, hemos seguido trabajado intensamente y con normalidad en nuestro Consultivo revisando los avances del proceso de Encasillamiento, que ya comenzó con el envío de las Resoluciones de inicio del proceso y de los Resultados de la Etapa 1/5 (paso de la planta a la nueva planta) a la Contraloría General de la República; acordando finalmente una profunda reforma y mejoramiento al histórico beneficio de Cuota Mortuoria; resolviendo el surgimiento de un nuevo y muy atractivo beneficio jubilatorio; o perfeccionando nuestro sistema disciplinario interno. Es la forma de contribuir con el ejemplo y con la confianza en nuestra labor, a la tranquilidad que tanto necesitamos en estas horas ingratas, que sabemos serán pasajeras y que, pase lo que pase, sabremos aprovechar como una oportunidad para seguir, mejorar y fortalecernos aún más, proyectando con orgullo nuestra historia que pronto ya será centenaria.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**  
**ANFUNTCH**